

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Aprobación del expediente para el suministro de STENTS EXTRACTORES DE TROMBOS INTRACRANEALES Y STENT AUTOEXPANDIBLE DE ACERO CON SISTEMA MONORRAÍL PARA ANGIOPLASTIA CAROTIDEA PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA, para el Hospital Universitario de La Princesa

P.A. 37/2024 HUP

Visto el expediente de suministros para la adquisición de STENTS EXTRACTORES DE TROMBOS INTRACRANEALES Y STENT AUTOEXPANDIBLE DE ACERO CON SISTEMA MONORRAÍL PARA ANGIOPLASTIA CAROTIDEA PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA, para el hospital Universitario de La Princesa, de importe (SETECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS) (721.220,50 €), para un periodo de ejecución de 24 meses (Hasta un máximo de 48 meses, en caso de que proceda la prorroga).

El Director Gerente, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 61 del LCSP y por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el referido expediente de contratación, incluido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como un gasto total de **(SETECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS) (721.220,50 €)**, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el sistema propuesto de PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Madrid a fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2024.06.27 14:52

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO